



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

**19383**

*Procedimiento: entrada en domicilio 0000009/2012 sección 5º /*

En este órgano judicial se tramita ENTRADA EN DOMICILIO 0000009/2012 seguido a instancias del INSTITUTO VIVIENDA INFRAESTRUCTURA TE EQUIPAMIENTO Centra ALICIA CUBERO MOHEDANO sobre autorización judicial para la entrada y desalojo en la vivienda Sita en el 30A de la C/ DAMASO CALVET,24 de esta ciudad y que por resolución de fecha 22-5-12 se acordó dar traslado a Da ALICIA CUBERO MOHEDANO para alegaciones por plazo de DIEZ DIAS, resultando que se desconoce el domicilio de la referida, se libra el presente a fin de dar traslado a la misma para que en el plazo de DIEZ DIAS formula las alegaciones que considere pertinentes.

En PALMA DE MALLORCA, a 16 de Julio de 2012.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

